



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

965-D-26  
OD 79

Buenos Aires, 28 MAY 2026

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur", acaecido el 2 de abril de 2026, en reconocimiento a las y los excombatientes en el marco del compromiso con la democracia y la solución pacífica de las controversias conforme al derecho internacional; y ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional.

Saludo a usted muy atentamente.

